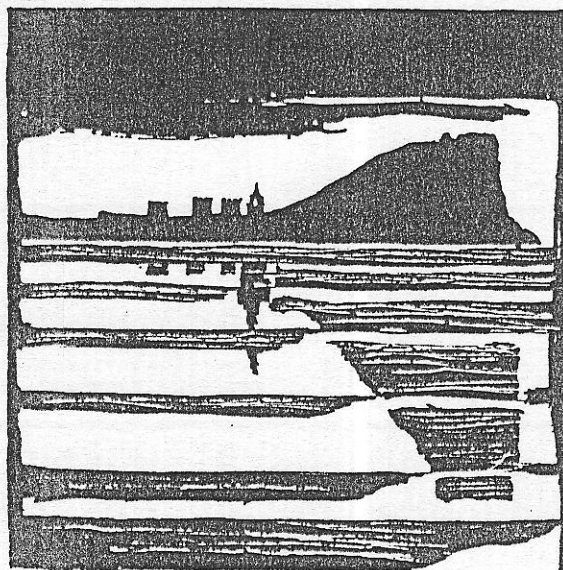


AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

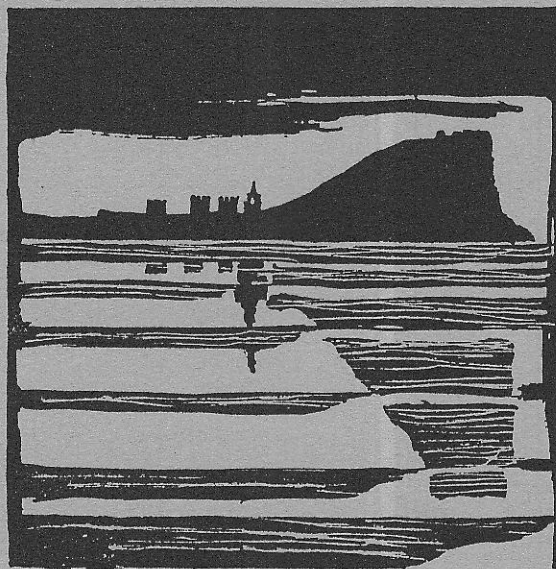
| 2 | 2 | 0 | 1 |

EDIFICIO

| 9 |

Vicaría 17-Plazuela Cimadevilla, 8

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2201

9

características del edificio

Nueva

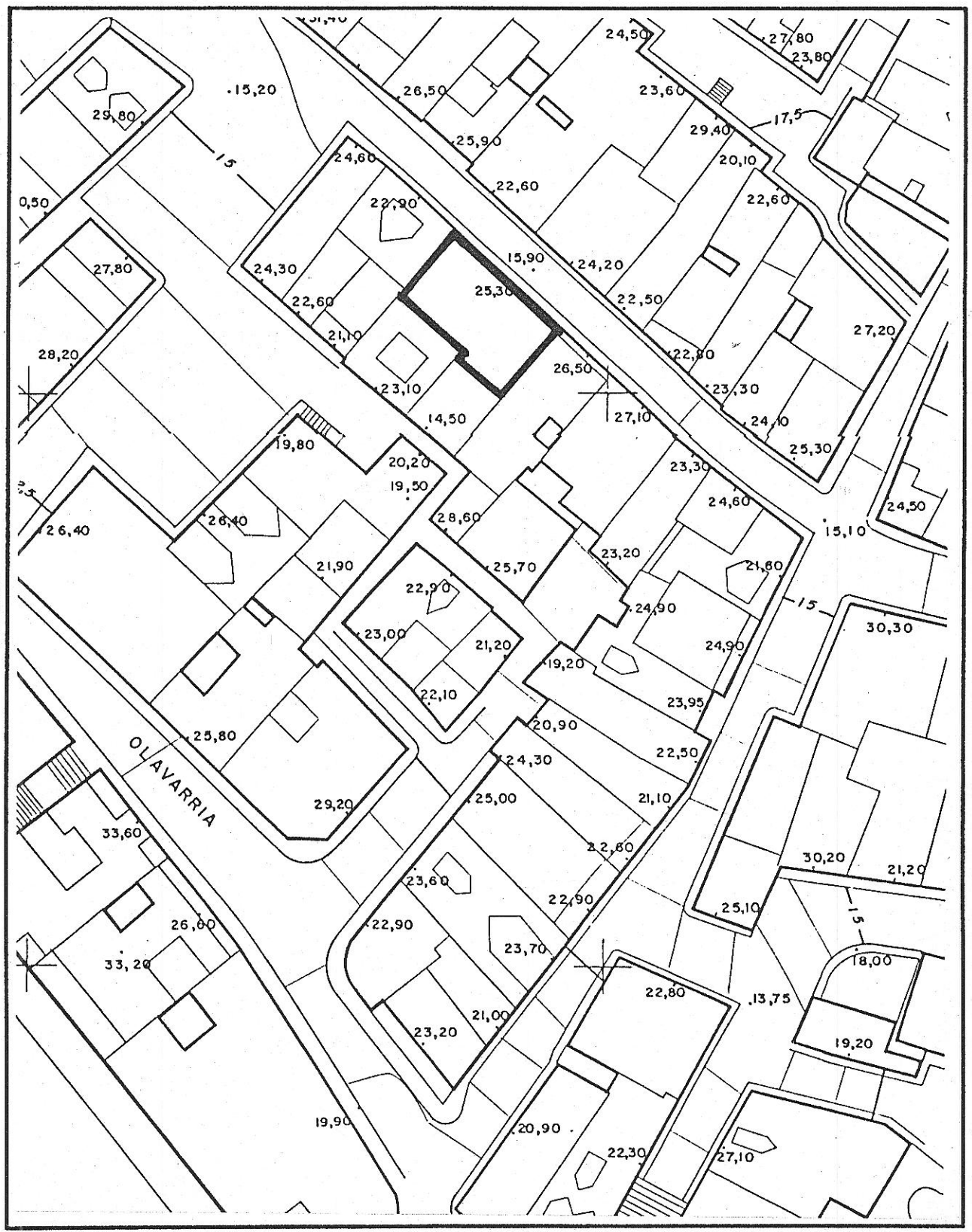
edificio Rosario, 21

código del edificio

--	--	--	--	--	--

1

LOCALIZACION



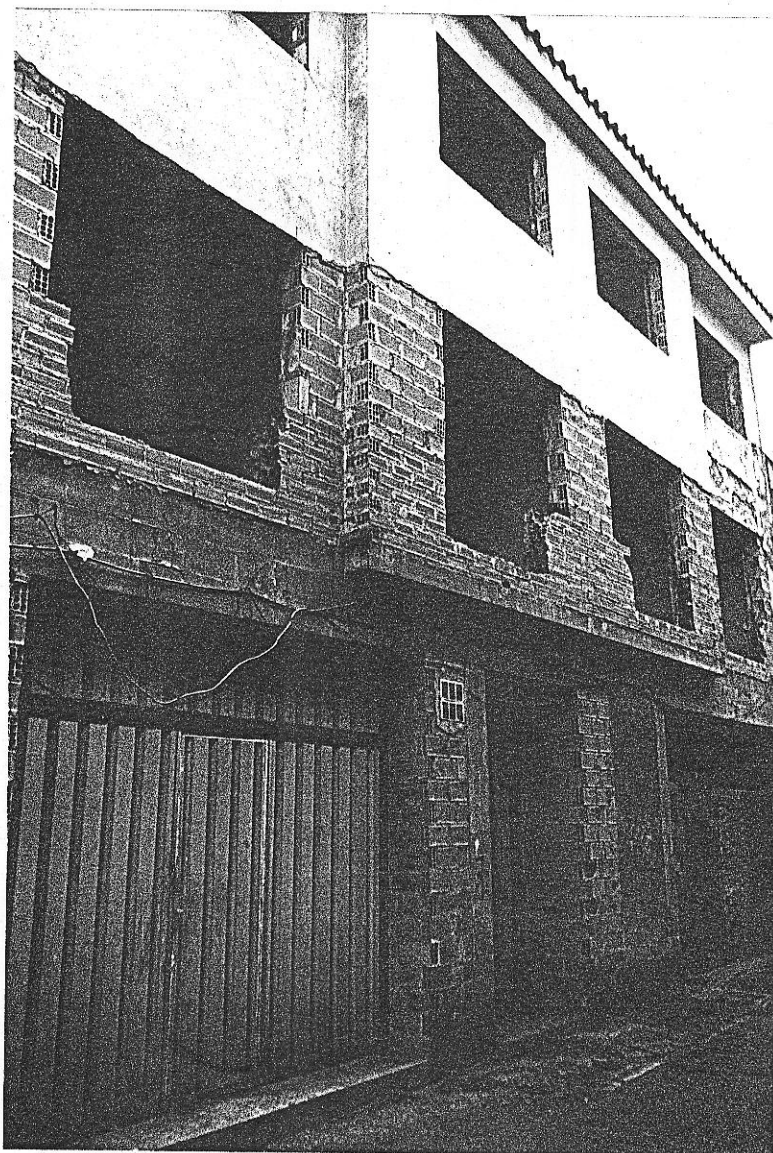
© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ANC/GRUSA

edificio Rosario, 21

2201-09
código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA



I.5

2201-09

código del edificio

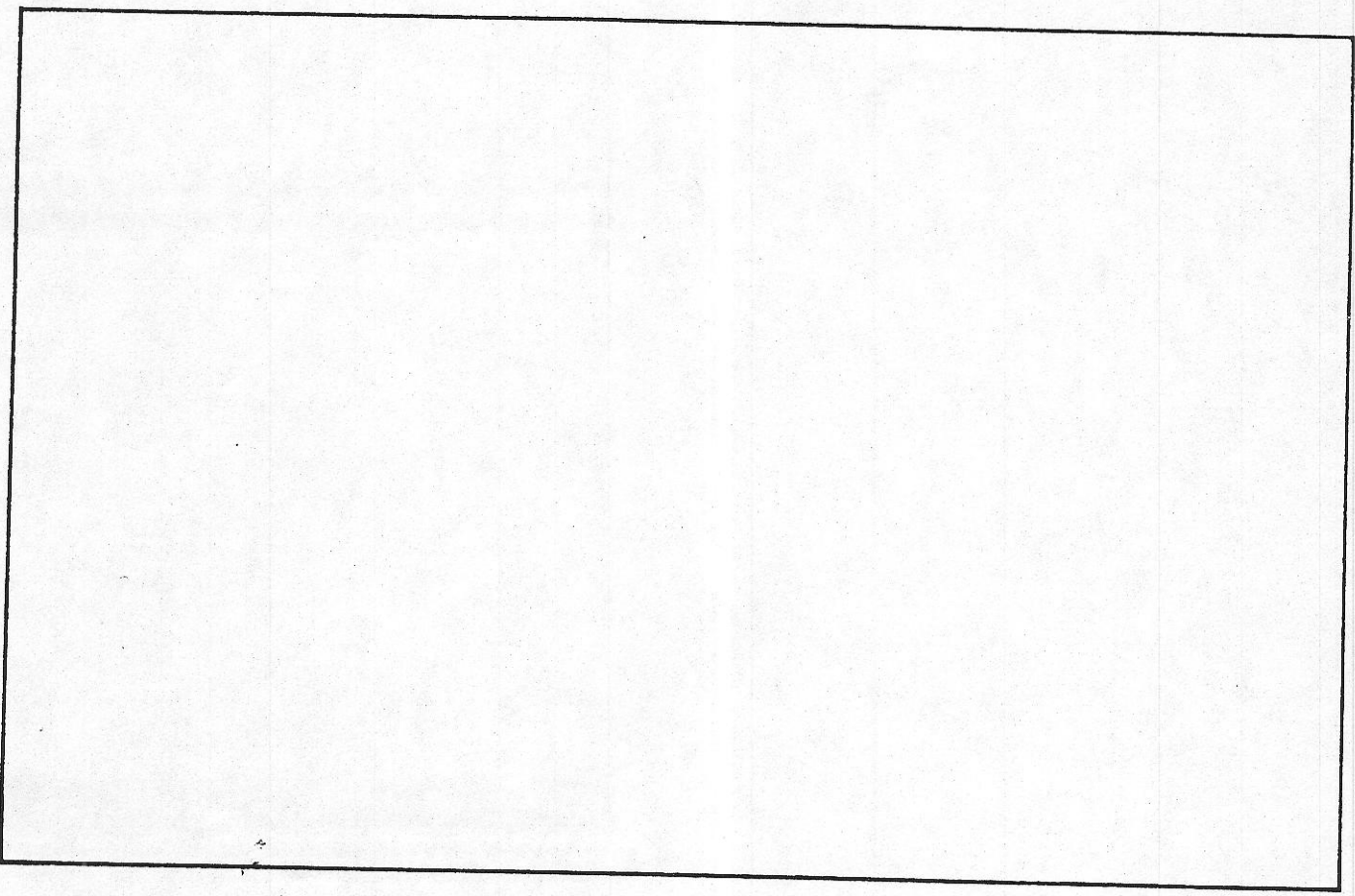
DIMENSIONES BASICAS DEL EDIFICIO

PARCELA Y OCUPACION	
SUPERFICIE DE PARCELA	
Edificios entre medianeras: FRENTE	94
Edificios entre medianeras: FONDO EDIFICADO	12.5
	7

NUMERO DE PLANTAS	
Claves A: Atico B: Buhardilla S: Semisótano o sótano	3

SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Superficie construida destinada a vivienda	172
Superficie construida destinada a otros usos no residenciales	80
Superficie construida de elementos comunes	30
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL:	282

FACHADAS Y CERRAMIENTOS		
	Longitud	Superficie
Fachada 1	12.5	112.5
Fachada 2		
Fachada 3		
Fachada 4		
TOTAL FACHADAS	12.5	112.5
MUROS MEDIANEROS	26.5	238.5
MUROS DE PATIOS		



□ □ □ □ □

CARACTERISTICAS HISTORICAS, TIPOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS

LOCALIZACION EN AREA HOMOGENEA

Barrio de Cimadevilla

EPOCA DE CONSTRUCCION

EPOCA DE CONSTRUCCION Año Período Post. 1980
 REFORMAS O AMPLIACIONES Año Período

Notas

TIPOLOGIA

Tipología básica Residencial colectiva, vivienda popular.
 Entre medianerías, una fachada, sin patio

Variante

Modificaciones en la tipología originaria

USO

Uso originario Residencial

Uso actual Residencial

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS

Rasgos estilísticos y formales Derivación banal y torpe del lenguaje racionalista.

DOCUMENTACION ARQUITECTONICA

Archivo. Expediente nº

Arquitecto:

Promotor:

Notas:

ELEMENTOS DE INTERES

INTERES

E M L

ELEMENTOS INADECUADOS

INADECUACION

E M L

ADAPTACION

D M F

Composición arquitectónica gral

Tipología inadecuada

Tipología

Volúmen o altura reducida

Interés histórico

Volúmen o altura excesiva

Adecuación ambiental fachada

Composición de fachada

Sistemas construc.y materiales

Cuerpos añadidos

Obra de arquitecto de interés

Acabados de fachada

Otros:

Condiciones ambientales

INTERES GENERAL DEL EDIFICIO

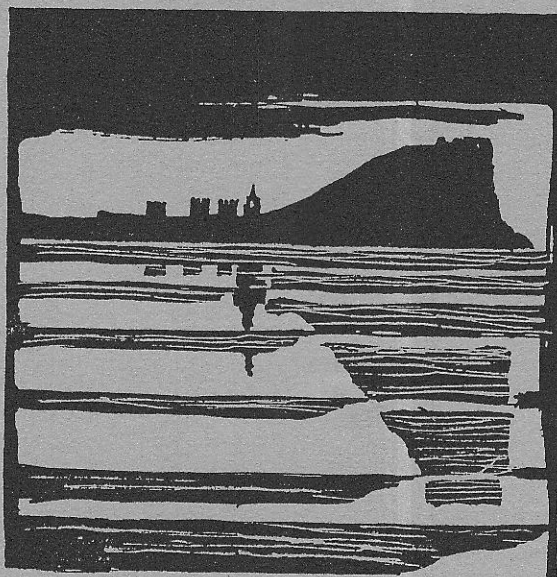
Otros:

E=Excepcional M=Medio L=Ligero

E=Extremo M=Medio L=Ligero

D=Difícil M=Medio F=Fácil

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2201

9

N.2

2201-09

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION C1

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, CON ALTURA CONFORME AL ENTORNO, SITUADO EN AREAS DE MORFOLOGIA HISTORICA

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y VOLUMETRIA Y ORGANIZACION INTERIOR ADECUADA

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento, reparación y consolidación y REHABILITACION.

Se autorizan actuaciones de REESTRUCTURACION o SUSTITUCION en los supuestos previstos en la Normativa del Plan Especial.

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION

FACHADA

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

Deberá recomponerse la fachada acorde con las condiciones estéticas y formales generales del Plan Especial.

En este caso, se optará por la formación de huecos de balcones sin voladizo rectangulares verticales.

CONDICIONES DE USO: Residencial Predominante.

N.3

edificio

código del edificio

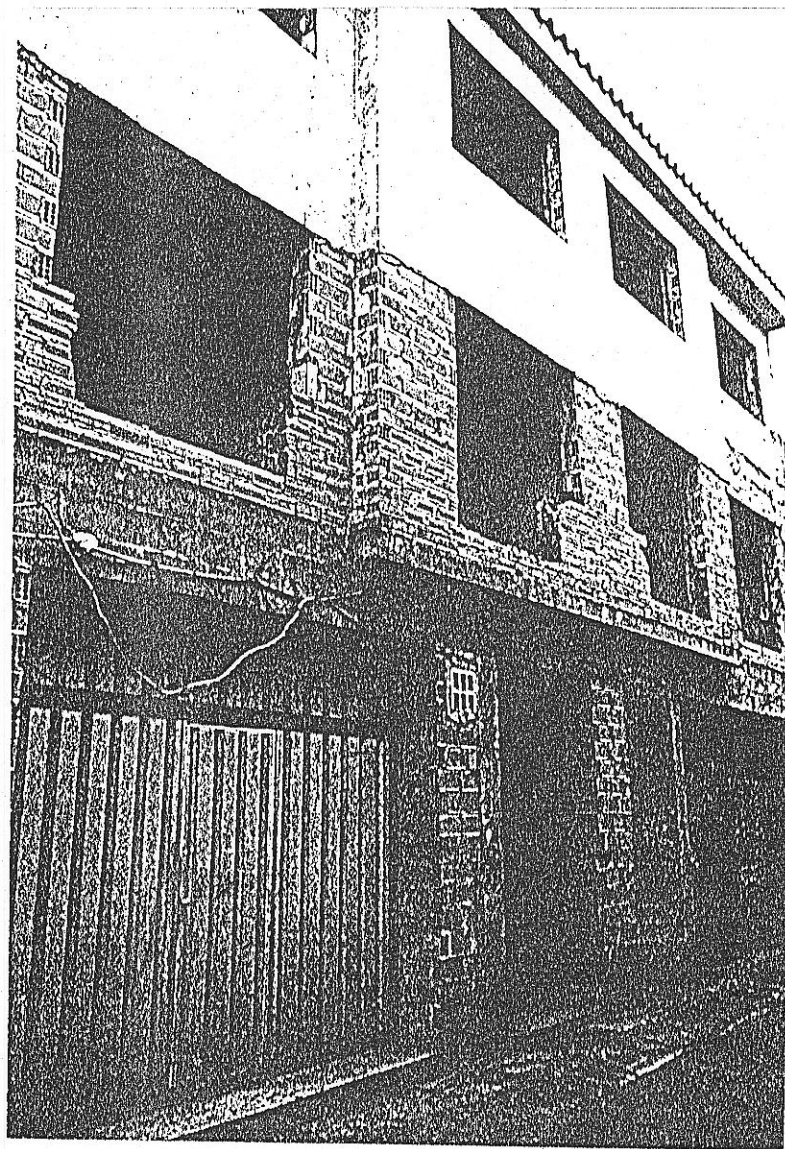
2201-09

--	--	--	--	--

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, CON ALTURA CONFORME AL ENTORNO



Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC-GRUSA



OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)

Recomposición de la fachada con huecos de balcones o ventanas rectangulares verticales, y elementos de carpintería, cerrajería, etc, acordes con la Normativa del Plan.